JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
CUNDINAMARCA

REFERENCIA:	SUCESION.
DEMANDANTE:	MANUEL SANTIAGO ANDRE Y RENATO VALLECILLAS DUFER.
CAUSANTE:	JAIME VALLECILLAS VERGARA.
RADICACIÓN:	201700685.

A los veinttres (23) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo la hora y fecha señalada para llevar a cabo la continuacion de la audiencia de inventarios y avalúos de bienes y deudas (traslado de inventarios y avalúos Dr, Nicolás Garzón López), dentro del proceso de la referencia, la señora Juez primera de Familia de Zipaquirá., se constituyó en audiencia pública. Al acto comparecen a través de MICROSOFT TEAMS las siguientes personas:

El Doctor, Javier Prada Sisa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.263.045 expedida en Bucaramanga (Santander). y la T.P.131.727 del C.S. de la J. Apoderado de los herederos reconocidos Manuel Santiago Vallecillas Dufer identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.399.073 expedida en Bogotá D.C. y Renato Vallecillas Dufer, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.151.931 expedida en Bogotá D.C.

El Doctor, Nicolás Garzón López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.361.423 expedida en Bogotá D.C. y la T.P. 221.662 del C.S. de la J. Apoderada de los herederos reconocidos Anna Caroline Vallecillas Dufer identificada con cedula de ciudadanía No. 35.500.948 expedida en Chía (Cund.), Juan Andrés Vallecillas Dufer, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.458.287 expedida en Chía (Cund.) y de la conyuge sobreviviente Michelli Andree Dufer de Vallecilla, identificada con la cedula de Extranjería No. 69082.

En la audiencia se cumplieron las siguientes etapas:

Presentación de los inventarios y avalúos por parte del dr. NICOLAS GARZON LOPEZ

OBJECIÓN AL PASIVO

1. DECRETO DE PRUEBAS:

Decrétese, practíquese y téngase como pruebas

PARTE OBJETANTE:

DOCUMENTALES –escritura pública de donación- que reposa en el expediente.

PARTE OBJETADA:

DOCUMENTALES que reposan en el expediente.

2. FIJACION DE LA FECHA DE AUDIENCIA.

Para proseguir con la audiencia de inventario y avalúos respecto de la objeción presentada, se señala la hora de las _2:00 p.m., del día __20__ del mes de _octubre_del año 2020. Esta decisión se notifica en estrados sin recurso.

Por secretaría remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.

Lo decidido se notifica en estrados, sin presentación de recurso.

Audiencia grabada en video través de la aplicación MICROSOFT TEAMS.

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
Juez